

Presumía paraestatal afectación 'poco significativa'

Paran otro proyecto de Pemex en Centla

➤ Rechaza Semarnat exploración en reserva; advierte daño a fauna por uso de dinamita

Carlos Mari
CORRESPONSAL

VILLAHERMOSA.- La Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) rechazó a Pemex el proyecto "Tojual", que es el segundo con el que la paraestatal pretendía reiniciar la exploración de hidrocarburos en la Reserva de la Biosfera de Pantanos de Centla (RBPC), con una inversión de 346 millones de pesos.

En el resolutivo, la dependencia indicó que Pemex desestimó los posibles daños a peces y aves, y que el proyecto contraviene la reglamentación del Plan de Manejo de la RBPC y de Áreas Naturales Protegidas, como la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente.

El pasado 31 de mayo, REFORMA publicó que la paraestatal había solicitado a la Semarnat la autorización para ese proyecto y el de "Cobo 3 Ampliación", ambos de tipo sísmológico, con el uso de dinamita.

Los planes de Pemex generaron inconformidad de ambientalistas que exigieron respeto a las

zonas de amortiguamiento norte y sur de la RBPC, donde estaban revistos ambos proyectos.

El 2 de junio, la Semarnat emitió una negativa al plan de "Cobo 3 Ampliación", y raíz de ello, legisladores locales demandaron a esa dependencia que el "Tojual" fuera rechazado, mientras que funcionarios de Pemex intentaron convencerlos de su factibilidad.

Este miércoles, la Semarnat difundió el resolutivo que dirigió la Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental (DGIRA) a Carlos Morales Gil, director de Pemex Exploración.

En el dictamen, le recalca a Pemex que la exploración sísmológica y su tránsito de embarcaciones, aún cuando los planeó en una zona amortiguamiento de la reserva, afectarían a la zona núcleo -donde está totalmente prohibida cualquier actividad-, principalmente a las especies acuáticas, como es el manatí, catalogado en peligro de extinción.

La Semarnat cuestionó que la paraestatal argumentara un daño "poco significativo".

"La evaluación realizada por el Promovente para los impactos ambientales identificados no está basado en elementos de análisis de causa-efecto o ecológico, sino en apreciaciones empíricas", concluyó la DGIRA.

Indicó que Pemex identificó que sus principales impactos ambientales serían durante el acondicionamiento de las brechas sísmológicas, dando como resultado el "desplazamiento temporal" y "detrimento de la abundancia" de la fauna.

Respecto a las explosiones de dinamita, a 20 metros de profundidad, señaló que Pemex sólo estimó daños ecológicos, a partir de los radios de dispersión del ruido, pero no aportó un análisis sobre sus posibles efectos en la fauna.

Cero y van dos

Proyectos negados a Pemex en la reserva de Centla:

COBO II

Inversión: \$346 millones

Periodo: 1 de marzo de 2010 al 31 de diciembre del 2011

Extensión: 407.6 kilómetros cuadrados

Localización: sur de la zona de amortiguamiento

Municipios: Macuspana, Centro, Centla y Jonuta

TOJUAL

Inversión: \$346 millones

Periodo: 1 julio de 2010 al 30 de abril de 2012

Extensión: 143 kilómetros cuadrados

Localización: norte de la zona de amortiguamiento

Municipios: Centla

